RESOLUCIÓN RG 2026-43
(20 de abril de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC 2026-001"

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN – FONVALMED

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en los Decretos Municipales No. 104 de 2007, No. 883 de 2015, y en el Acuerdo Municipal No. 058 de 2008, y nombrada mediante Decreto Municipal No. 0003 del 1 de enero de 2024 y posesionada mediante acta No. 26 del 2 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo de Valorización de Medellín publicó el día 9 de marzo de 2026 en el Secop II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos y (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos para adelantar el proceso de selección abreviada por menor cuantía SAMC 2026-001, cuyo objeto es: *"Servicio integral para almacenaje y custodia de archivos en el Fondo de Valorización de Medellín"*.

2. Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones a las cuales se les dio respuesta oportuna.

3. Que el Fondo de Valorización de Medellín, expidió la Resolución RG 2026-32 el 18 de marzo de 2026, *"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección SAMC 2026-001"*, y se publicaron los documentos definitivos del proceso y sus anexos.

4. Que, hasta el 20 de marzo de 2026 a través de la plataforma Secop II presentaron manifestación de interés en participar en el proceso seis (6) posibles proveedores.

Fecha y hora de interés	Entidad
19/03/2026 7:56 AM	GRM COLOMBIA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 800233801
18/03/2026 3:05 PM	Servisoft.S.A COLOMBIA, Medellin Número de documento 800240660
18/03/2026 11:16 AM	DATA FILE S.A Número de documento 830022818

www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 – Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 – NIT: 900.158.929-0

19/03/2026 8:41 AM	Lockers	LOCKERS COLOMBIA SAS Número de documento 900135771
20/03/2026 11:50 AM	EGS	EGS Soluciones Integrales COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901165723
20/03/2026 4:23 PM	LEXCO	LEXCO S.A° Número de documento 860515402

5. Que, el día 8 de abril de 2026 hasta las 2:30 pm se recibieron por medio de la plataforma Secop II, tres (3) ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC 2026-001_EGS Soluciones Integrales	EGS Soluciones Integrales	Oferta en evaluación	8/04/2026 1:58 PM	114.554.987 COP
OFERTA SAMC 2026-001 DATA FILE S.A	DATA FILE S.A	Oferta en evaluación	8/04/2026 1:57 PM	131.807.884 COP
GRM - SAMC 2026-001	GRM COLOMBIA	Oferta en evaluación	8/04/2026 8:51 AM	106.188.542 COP

6. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el Fondo de Valorización de Medellín verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones definitivo y en sus anexos; y conforme al informe de evaluación preliminar se solicitó subsanar documento y presentar aclaración a uno de los oferentes y se dio traslado para presentar observaciones.

7. Que, una vez vencido el término de traslado, se presentaron observaciones al informe preliminar y la entidad dio respuesta a cada una de ellas, así mismo, se recibió documento de subsanación y aclaración por parte del oferente requerido.

Conforme lo anterior, el día 16 de abril de 2026, el Fondo de Valorización de Medellín publicó en el Secop II el informe de evaluación final de las ofertas, el cual arrojó el siguiente resultado:

Cuadro Resumen de Puntaje

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE OTORGADO			
		PRECIO	FACTOR PONDERABLE TÉCNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA	TOTAL
1	EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S **NIT:** 901.165.723-3	56	30	10	**96**
2	DATAFILE S.A **NIT:** 830.022.818-3	48	30	10	**88**
3	GRM COLOMBIA S.A.S **NIT:** 800.233.801-5	60	0	10	**70**

8. Que conforme lo anterior, y por haber cumplido con cada uno de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato al oferente EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, identificado con NIT 901.165.723-3.

9. Que, una vez cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones definitivos, el Fondo de Valorización de Medellín procede a la adjudicación del proceso de selección abreviada por menor cuantía SAMC 2026-001, razón por la cual esta entidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SAMC 2026-001, cuyo objeto es: *"Servicio integral para almacenaje y custodia de archivos en el Fondo de Valorización de Medellín"*, al proponente **EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificada con NIT 901.165.723-3, representada legalmente por NATALIA ROCIO RODRIGUEZ URRIAGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.564.533, por el valor total del presupuesto, el cual corresponde a Ciento Treinta y Dos Millones Seiscientos Ocho Mil Doscientos Ochenta Pesos M/L ($132.608.280) IVA incluido.

ARTÍCULO 2. Contra la presente resolución no proceden recursos, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3° del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELICA MARIA ARIAS LOZA

Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA ARIAS LOZA
Fecha: 2026.04.20 16:05:39 -05'00'

ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA
Directora General

Revisó: Carlos Taborda Henao
Asesor dirección Contratista

Proyectó: Yessica Vallejo Ramírez YVR
Abogada líder gestión contractual- Contratista

www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 – Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 – NIT: 900.158.929-0